

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000012

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE TEXLAFAYETTE S.A.

Se comunica al público que TEXLAFAYETTE S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de diciembre de 2011. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.000032 de 5 de enero de 2012

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma, entre otros, el Artículo Vigésimo Sexto, referente a la representación legal, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO.- REPRESENTACIÓN LEGAL.- La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, la tendrán indistintamente o conjuntamente, el Gerente General y el Subgerente....."

Quito, 5 de enero de 2012



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



EXP. 48358
Tr. 01.1.11.001569

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.